

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0103. CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ADECUACION NUEVAS INSTALACIONES DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

En fecha 31 de diciembre del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2021-0103**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **CONSTRUCTORA WEGAR SRL, CLAUDIO RAFAEL ACOSTA PEREZ SRL, The Multi Services Hedean SRL.**

Con respecto al proceso, por el Portal Transaccional de forma física participaron: **EBZ Ingeniería, SRL, Constructora Berthug, SRL, WANDY JOSE GARCIA ULLOA, Constructora Pacheco & Asoc., SRL**, de forma física participó **The Multi Services Hedean SRL** y, por el correo institucional no se recibieron ofertas.

Siendo las 10:00 A.M., del día 5 del mes de enero año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en presencia de **Manuela Sarante** en representación señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, **Viridiana Silverio**, Asistente Administrativa y Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura a las propuestas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión se procedió a la lectura de las ofertas, verificando que la misma hubiese llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.


Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 4 del mes de enero del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que de las cinco empresas: participantes todas Cumplieron con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias por lo que se procedió a seleccionar la de menor precio su oferta económica no sobrepasó el monto apropiado para este proceso.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa por **The Multi Services Hedean SRL.** un monto ascendente Quinientos Cincuenta y Tres mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos con **00/73 centavos (RD\$553,544.73).**


Manuela Sarante
Coordinadora Administrativo


Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones


Viridiana Silverio
Asistente Administrativa
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).